



Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo

Distr.
GENERAL

TD/B/WP/102
7 de agosto de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo
y el Presupuesto por Programas
30° período de sesiones
Ginebra, 6 a 8 de octubre (primera parte)
y diciembre de 1997 (segunda parte)
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES

Programa provisional y organización de los trabajos

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
4. Evaluación de programas de cooperación técnica:
 - a) Estudio a fondo del FOCOEX;
 - b) Estudio a fondo del SIGADE.
5. Programa provisional del 31° período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Elección de la Mesa

Conforme al párrafo 3 del artículo 64 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo y con arreglo al ciclo de rotación de los grupos para la elección del Presidente y el Vicepresidente-Relator, el Presidente del Grupo de Trabajo en su 30º período de sesiones será el representante de uno de los Estados miembros de la lista A (Asia) y el Vicepresidente-Relator un representante de uno de los Estados miembros de la lista D.

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

El programa provisional es el reproducido más arriba. El período de sesiones del Grupo de Trabajo se celebrará en dos partes, la primera del 6 al 8 de octubre y la segunda en diciembre de 1997. En la primera parte se examinará el tema 3 del programa provisional, y en la segunda el tema 4.

Tema 3 - Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

El informe sobre las actividades de cooperación técnica, que se va a presentar a la Junta de Comercio y Desarrollo en su 44º período de sesiones y al Grupo de Trabajo en su período de sesiones de ahora, tiene tres partes:

Una reseña general de las actividades de cooperación técnica (TD/B/44/11). Este documento contiene información sobre los últimos acontecimientos en la esfera de la cooperación técnica de la UNCTAD, en particular sobre la movilización de recursos extrapresupuestarios y sobre la cooperación entre la UNCTAD y otras organizaciones. También incluye información sobre las propuestas para la recuperación de los costos y la sostenibilidad financiera de ciertos programas de cooperación técnica.

Anexo I: Examen de las actividades realizadas en 1996 (TD/B/44/11/Add.1). Esta información, que se presenta programa por programa, describe las actividades realizadas por la UNCTAD y sus efectos y resultados.

Anexo II: Cuadros estadísticos (TD/B/44/11/Add.2). Este anexo contiene información sobre las tendencias de los gastos, las contribuciones financieras y los proyectos de cooperación técnica.

Se invita al Grupo de Trabajo a que, una vez que concluya la consideración del informe que contiene la reseña general de las actividades, pase al anexo I, esto es, al examen por programas de las actividades y su financiación. Basándose en este examen, el Grupo de Trabajo podría recomendar a la Junta la aprobación en su 44° período de sesiones de un proyecto de decisión que contenga orientaciones sobre las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD.

Tema 4 - Evaluación de los programas de cooperación técnica

- a) Estudio a fondo del FOCOEX
- b) Estudio a fondo del SIGADE

En su 24° período de sesiones el Grupo de Trabajo decidió que para los futuros exámenes anuales de la cooperación técnica la secretaría de la UNCTAD le presentara un estudio en profundidad sobre un programa de cooperación técnica de la UNCTAD "que le permita al Grupo evaluar mejor el programa, recomendar actividades complementarias y aumentar las ventajas relativas de la UNCTAD".

En su 26° período de sesiones el Grupo de Trabajo seleccionó el programa FOCOEX para la realización de tal estudio. En su 29° período de sesiones el Grupo de Trabajo incluyó este tema en el programa provisional de este período de sesiones, y se ha contratado a un evaluador externo para esa tarea. Además, el Grupo de Trabajo tendrá ante sí un estudio a fondo del programa SIGADE, tal como propuso la secretaría, estudio que será financiado por Suiza. Estos dos estudios serán examinados por el Grupo de Trabajo en la continuación de su período de sesiones en diciembre.

Tema 5 - Programa provisional del 31° período de sesiones del Grupo de Trabajo

La secretaría presentará al Grupo de Trabajo, para su examen, un proyecto de programa provisional de su 31° período de sesiones.

Tema 6 - Otros asuntos

Tema 7 - Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo

El informe del Grupo de Trabajo sobre su 30º período de sesiones se presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo.
